

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.356 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

√ • Memorándum N° 299/2013, de fecha 23 de Marzo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

APRUEBASE Prácticas Profesionales a efectuar por las alumnas de 4º Año Medio, de Especialidad Administración del Complejo Educación Sargento Aldea de Las Ventanas, con las supervisiones, según

Nombre	Cedula Nacional de Identidad	Supervisor Práctica
NATALIA MAGDALENA MOLINA FERNANDEZ	19.012.644-7	Departamento de Obras
VALENTINA SELOMIT ZAMORA CISTERNAS		Unidad de Control
PATRICIA FRANCHESCA ZAMORA ESCOBAR	18.554.311-0	Juzgado de Policía Local

r Dichas prácticas profesionales se realizaran los dias martes y miércoles, desde el 19 de Marzo de 2013 hasta el 20 de Noviembre de 2013, en los departamentos indicados.

PAGUESE una asignación complementaria a cada alumno en práctica para gastos de locomoción y colación, ascendente a la suma mensual de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos).

LAS COX URREJOLA

Alcalde

Impútese el Gasto al ITÈM № 215.21.03.007: Alumnos en Práctica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal

C: Decretos / Aprob. Practica Profesional.

DISTRIBUCION:

INTERESADO

RECURSOS HUMANOS. 2,-

OFICINA DE TRANSPARENCA

DEPARTAMENTO DE FINANZAS. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



MEMORANDUM N°299/2013

ANT.: Elaboración de Decreto MAT.: <u>Informa lo que indica</u>

ZAPALLAR, 23 de Marzo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Mediante el presente, solicito a usted elaboración de Decreto alcaldicio:

✓ Prácticas Profesionales a efectuar por las alumnas de 4ro. Año Medio, de Especialidad Administración del Complejo Educación Sargento Aldea de Las Ventanas, con las Supervisiones según lo siguiente:

Nombre	Cédula Identidad	De	SUPERVISOR PRACTICA
NATALIA MAGDALENA MOLINA FERNANDEZ	19.012.644-7		Departamento de Obras
VALENTINA SELOMIT ZAMORA CISTERNAS	18.900.942-9		Unidad de Control
PATRICIA FRANCHESCA ZAMORA ESCOBAR	18.554.311-0		Juzgado de Policía Local

✓ Las Practicas Profesionales se realizarán los dias martes y miercoles, desde el 19 de Marzo de 2013 "hasta el 20 de Noviembre de 2013, en los Departamentos indicados.

Cada alumna en práctica se le cancelará mensualmente un paro de asignación complementaria de \$40.000.-, para gastos de Locomoción y Colación.

Saluda atentamente,

MARIA/TERESA LAMOLIATTE VARGAS ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL

- Archivo Estudiantes Prácticas

MTLV/evo

DA (356/27/ RECIBIDO

SECRETARIA MUNICIPAL